

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 1 de febrero de 2023

VISTO que el Poder Ejecutivo Nacional ha declarado el 2023 como año de homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia, y

CONSIDERANDO:

Que tras más de siete largos y trágicos años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales, al ser electo democráticamente el doctor Raúl Ricardo ALFONSÍN como Presidente de la Nación, quien asumió el cargo el día 10 de diciembre de 1983.

Que, en ese marco, resulta menester llevar adelante acciones de difusión y concientización vinculadas un hito histórico que se celebraría, a partir de entonces, en toda la República Argentina, como el "Día de la Restauración de la Democracia" que fue declarado por Ley N° 26.323 en conmemoración de la fecha de recuperación del Estado de Derecho y de la finalización de la última Dictadura Cívico Militar, y con ella, de la violación sistemática de los derechos humanos.

Que la presente medida tiene el propósito de promover los valores democráticos, impulsar, concientizar y resaltar la importancia y el significado histórico, político y social que posee la democracia para la Nación, el pueblo argentino y la región.

Que en virtud de ello se dispone que, durante el año 2023, toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, deberá llevar la leyenda: "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

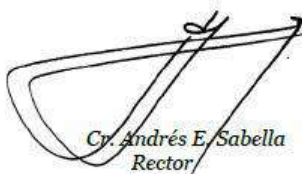
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir a la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional dispuesta por el Decreto 877/2022 e incorporar la leyenda "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" en toda la documentación oficial del Rectorado y de las Facultades de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

msm

aes



Dr. Andrés E. Sabella
Rector